



VILLAR DEL CAMPO

Con fecha 6 de noviembre de 2024 el Ayuntamiento de Villar del Campo ha aprobado inicialmente el expediente nº 0002 de Modificación Presupuestaria para el ejercicio 2024, por importe de 45.790,00 euros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Villar del Campo, 6 de noviembre de 2024. – El Alcalde, David Vera Asensio

2175

BOPSO-129-08112024